PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/22300926/2026
FOLIO PNT: 223001974000000926
Purísima del Rincón, a 24 de agosto de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 17 de agosto de 2026, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud de acceso a la información con folio 2230197400000926, mediante la cual se requirió información relacionada con una reforestación realizada por el Regidor David Alberto Ortiz Trillo, consistente, entre otros aspectos, en fecha y lugar de la reforestación, cantidad y especie de árboles plantados, costo, origen de los recursos, documentación relacionada con la plantación, distancia entre árboles, plan de mantenimiento e informe sobre campañas anteriores de reforestación.

SEGUNDO. Para la atención de la solicitud, mediante oficio UT/PMA/364/2026, de fecha 18 de agosto de 2026, esta Unidad de Transparencia solicitó al Regidor David Alberto Ortiz Trillo proporcionar la información requerida.

TERCERO. En respuesta, mediante oficio REG/124/2026, de fecha 19 de agosto de 2026, el Regidor David Alberto Ortiz Trillo informó, respecto de los puntos 1 al 9 de la solicitud, lo siguiente: la reforestación se realizó el jueves 06 de agosto de 2026, en la unidad deportiva "El Carmen"; se plantaron seis árboles, consistentes en tres ejemplares de Olivo Negro y tres de Flamboyán, especies contempladas dentro de la Paleta Vegetal del Municipio. Asimismo, informó que los ejemplares fueron proporcionados por una dirección municipal y que forman parte de las acciones contempladas dentro del Programa de Arborización del Municipio. Respecto del mantenimiento, señaló que se cuenta con un esquema de mantenimiento.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia es competente para recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información presentadas ante el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

SEGUNDO. Del análisis de la solicitud y de la información proporcionada mediante oficio REG/124/2026, se advierte que fueron atendidos los puntos 1 al 9 de la solicitud, proporcionando la información que obra en poder del servidor público requerido.

En consecuencia, se tiene por proporcionada la información correspondiente a dichos puntos, en los términos manifestados por el Regidor David Alberto Ortiz Trillo.

ACUERDA

PRIMERO. Se tiene por atendida parcialmente la solicitud de acceso a la información con folio 2230197400000926, respecto de los puntos 1 al 9, conforme a la información proporcionada mediante oficio REG/124/2026, de fecha 19 de agosto de 2026.

SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo y los archivos correspondientes a la persona solicitante a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en el medio señalado para recibir notificaciones.

TERCERO. Hágase del conocimiento de la persona solicitante que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, podrá interponer el recurso de revisión en los términos establecidos por la legislación aplicable

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldañ, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato. ----------

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO: REG/124/2026
ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Purísima del Rincón, Gto.
19 AGO. 2026
RECIBIDO

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCIO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

El que suscribe **Mtro. David Alberto Ortiz Trillo,** en mi carácter de Regidor del H. Ayuntamiento, por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de sus actividades. En atención a su oficio **UT/PMA/364/2026**, derivado de la solicitud de acceso a la información con folio **2230197400000926** respetuosamente me permito informar lo siguiente:

En contestación al punto marcado con el número "**1.-**", mediante el cual solicita se informe **la fecha de la reforestación,** se hace de su conocimiento que se realizo el día jueves 06 de agosto del presente año.

En contestación al punto marcado con el número "**2.-**", mediante el cual solicita se informe sobre la **deportiva en la cual fue realizada.** Se informa que el lugar de plantación, se llevó a cabo en la unidad deportiva "El Carmen"

En contestación al punto marcado con el número "**3.-**", donde solicita la **cantidad de árboles plantados.** Al respecto, se hace de su conocimiento que fueron plantados seis (6) ejemplares.

En contestación al punto marcado con el número "**4.-**", en el que requiere **se informe la especie o tipo de árboles planteados y si corresponden a los considerados en la paleta vegetal del municipio.** Se precisa que fueron plantados tres (3) ejemplares de Olivo Negro y tres (3) ejemplares de Flamboyán, especies que se encuentran contempladas dentro de la Paleta Vegetal del Municipio.

En contestación al punto marcado con el número "**5.-**", referente a que se **informe los precios de cada árbol y si fue obtenidos con recursos propios o proporcionados por alguna coordinación o dirección municipal.** Se precisa que fueron proporcionados por una dirección Municipal.

En contestación a los puntos marcados con el número "**6.- y 7.-**", a través del cual solicita **informe en caso de que hayan sido proporcionados por alguna dependencia municipal proporcionar el oficio de petición., y que se proporcione el oficio mediante al cual COMUDE autoriza la plantación de los árboles, señala la distancia de plantación que hubo entre cada árbol.** Se informa que no resulta aplicable, toda vez que los ejemplares utilizados forman parte de las acciones contempladas dentro del Programa de Arborización del Municipio.

En contestación al punto marcado con el número "**8.-**", referente a que se **informe el plan de mantenimiento para garantizar la sobrevivencia de los árboles.** Se hace de su conocimiento que se contempla el siguiente esquema de mantenimiento:

Frecuencia	Actividad	Qué hacer
Diario / según necesidad	Riego	Revisar humedad del suelo y regar según especie, edad y temporada. Evitar encharcamientos.
Semanal	Inspección	Revisar hojas, ramas, tronco y suelo para detectar plagas, enfermedades, ramas secas o daños.
Mensual	Limpieza	Retirar ramas caídas, hojas acumuladas y basura alrededor del árbol. Mantener libre de maleza el área cercana.
Cada 2–3 meses	Control de plagas	Revisar presencia de insectos, hongos o daños y aplicar tratamiento únicamente cuando sea necesario.
2 veces al año	Fertilización	Evaluar el estado del árbol y aplicar fertilizante adecuado a la especie y condiciones del suelo.
1–2 veces al año	Poda	Retirar ramas secas, enfermas, cruzadas o peligrosas. Evitar podas excesivas.
Anual	Revisión estructural	Revisar estabilidad, raíces expuestas, cavidades, inclinación del tronco y ramas de riesgo.
Anual	Evaluación del suelo	Comprobar compactación, drenaje y condiciones generales del suelo.
Antes y durante temporada de lluvias	Prevención	Verificar drenaje, retirar ramas que puedan representar riesgo y asegurar que no haya acumulación de agua.

En contestación al punto marcado con el número "**9.-**", referente a que se **informe en cuántas campañas de reforestación ha participado con anterioridad.**". Se informa que se ha participado en diversas campañas, como parte de las actividades encaminadas a la arborización y conservación de las áreas verdes.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.,
A 19 DE AGOSTO DEL 2026

MTRO. DAVID ALBERTO ORTIZ TRILLO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO